

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE “GESTIÓN, DESARROLLO E IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN DE ACUERDO AL PLAN DE FORMACIÓN DE LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. PARA 2023 2024”



Marzo de 2023

PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE FORMACIÓN DE CANTUR, S.A.

1. ANTECEDENTES

La Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A. (en adelante **CANTUR, S.A.**) sigue apostando por la formación como elemento fundamental para conseguir la mejora y mantenimiento de la competitividad de la empresa y de las personas trabajadoras, así como una gestión del talento y las altas capacidades como un objetivo estratégico de la organización.

Conscientes de la importancia de conservar un capital humano bien capacitado y formado para el desempeño de su trabajo, se pretende desarrollar a través de un contrato de servicios el **Plan de Formación** en el que las personas trabajadoras que participen en él disfruten del aprendizaje, adquieran y desarrollen nuevas destrezas y habilidades y, se hagan competentes para aplicarlas al puesto de trabajo; además de minimizar los riesgos inherentes al mismo, produciendo un efecto positivo en el funcionamiento global de la empresa, siempre en consonancia con nuestras políticas en Prevención de Riesgos Laborales, Igualdad de oportunidades basadas en mérito y capacidad, la no discriminación y la corrección de desigualdades, así como la mejora continua basada en la Calidad y, siempre con el compromiso del desarrollo de políticas basadas en la Responsabilidad Social Empresarial y, el respeto y cuidado del medio ambiente.

No obstante, el Plan es de carácter abierto por lo que, si fuere necesario, se harán las adaptaciones que se consideren oportunas en función de las posibles necesidades que puedan surgir durante la vigencia del Plan.

La formación recogida se desarrollará principalmente por formadores externos, no obstante, esto no impedirá que se realicen formaciones internas por otras personas trabajadoras que compartan conocimientos y experiencia.

Por lo que antecede CANTUR, S.A. precisa de la contratación a una empresa del sector cuyo objeto social se corresponda con el Objeto del Contrato de:

SERVICIOS DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PARA CANTUR, S.A.

2. OBJETO Y FINALIDAD DEL PLIEGO

El objeto y la finalidad de este Pliego de Prescripciones Técnicas es establecer las necesidades técnicas por las que se ha de regir la contratación para la prestación del servicio de acciones formativas correspondientes al Plan de Formación 2023 / 2024 ya sea presencial, online o mixta de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A.

El objeto de este contrato está dividido en CINCO lotes, los cuales se adjudicarán de forma independiente. La división de los lotes es la siguiente:

LOTE	ÁREA	DE NOMINACIÓN	HORAS(TEÓRICO/PRÁCTICAS) ESTIMADAS	Nº PERSONAS ESTIMADAS
1	ADMINISTRACIÓN	Excel básico	20	30
		Excel Intermedio II	20	20
		Redacción de informes y Documentos administrativos	35	40
		Office	8	30
		Ley Contratos del Sector Público	200	10
1	JURÍDICO	RGPD	35	40
		Mediación laboral	150	6
		Mediación mercantil	150	6
		Derecho digital	200	3
1	CALIDAD	Agenda 2023	20	2
		Seguridad alimentaria	150-200	1
1	IDIOMAS I	Atención al cliente en Inglés básico	25	25
		Hostelería Inglés básico	25	50
	IDIOMAS II	Inglés Nivel B2	35	25
		Francés B2	20	10
		Alemán B2	50	10
		Italiano B2	50	10
1	ACCESIBILIDAD	Lenguaje de signos II	25	5
		Atención al cliente, buenas prácticas en el trato con personas con discapacidad. Accesibilidad Universal	20	50
1	IGUALDAD	Prevención del Acoso Sexual y tratamiento	65	20
		Prevención del Acoso Sexual y tratamiento	20	600
1	PROMOCION	Creación y Gestión de contenido en Wordpress	100-180	5
		Creación y edición de imagen y video	60-90	2
1	CULTURA	Patrimonio cultural	20	100

		inmaterial de Cantabria		
		Claves y época del beato de Liébana	20	100
1	TIENDAS	Escaparatismo y montaje de tiendas	50	20
1	HOSTELERIA	Técnicas de venta en restauración	20	30
2	INFORMÁTICA	Peritaje informático	100	3
		Virtualización en sistemas operativos Windows y certificación	200	3
		Veeam VMCE + Certificación	200	3
		Veeam VMCA + Certificación	100	3
		Microsoft 365 completo y certificación	200	3
		Montaje de sistemas microinformáticos y operativos	200	3
		Ciberseguridad	200	3
3	MANTENIMIENTO	Torsión de cable	16	7
		Tecnología y Reglaje de Telesquí	24	7
		Reglaje de autómatas de telesilla	16	2
4	ÁREA TÉCNICA	AutoCAD 2021 y extensión REVIT (de autodesk)	125	4
		Presto	180	3
		Infografía de obra y edificación 3ds max y vray	200	1
		CAP	35	10
		Iniciación a los sistemas de información geográfica (Qgis y ARCGis)	120	2
5	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	Primeros auxilios Básico.	5	300
		Primeros auxilios Avanzado.	10	60
		Capacitación uso desfibrilador externo semiautomático.	7	100
		Riesgos Específicos PVDs; mantenimiento.	2	300
		Prevención de riesgos Básico.	60	60
		Altura Telco II.	16	70
		Altura rescate.	8	40
		Trabajos de Altura en mantenimiento de campo y en cubiertas.	8	50

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Elevación Cargas: Camión Grúa, pluma auto cargante.	8	14
	Elevación de personas: PEMP.	8	60
	Elevación Cargas: Carretilla elevadora + apilador.	10	45
	Elevación Cargas: máquina hibrida mixta, retroexcavadora- brazo telescópico.	8	4
	Elevación Cargas: retro mini pala.	8	30
	Elevación Cargas: puente grúa	8	30
	Maquinaria Específica de Golf.	8	25
	Formación Dumper.	8	40
	Montaje de andamios.	8	65
	Prevención de accidentes en dominios esquiables.	40	80
	Prevención de Riesgos Laborales Asociados al Manejo de Animales y Productos Tóxicos y Peligrosos.	40	60
	Espacios Confinados	10	45
	Maquinas Pisapistas	11	10
	Motos Nieve	25	10
	Quitanieve	5	8
	Conducción condiciones extremas	8	30
	Carpintería	20	6
	Electricidad	20	10
	Soldadura	20	10
	Equipos Manuales	20	10
	Mantenimiento de Vehículos	20	10
	Albañilería	20	15
	Redes de abastecimiento	20	10
	Conducción condiciones extremas	30	6
	Poda y gestión del arbolado	10	20
	Aplicación de plaguicidas grado cualificado	60	2
	Técnicas básicas de silvicultura	180	2
Varios	Formación resultante de evaluaciones de riesgos, accidentes y circunstancias sobrevenidas.		

El servicio objeto de la contratación está dividido en CINCO lotes, pudiendo los licitadores presentar oferta económica a un lote, a varios o a todos. El licitador deberá ofertar a la totalidad de los servicios de cada lote al que se presente, si no quedará automáticamente excluido de la licitación.

3. ALCANCE

El alcance de los servicios objeto de este pliego será:

- **A todo el personal de CANTUR, S.A. y de sus diferentes centros de trabajo.**

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato teniendo en cuenta la variedad de cursos, la dispersión de los centros, el número de alumnos, así como la experiencia en los trabajos realizados en los últimos años se estima que el valor aproximado del mismo asciende a la cantidad de QUINIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SIETE CON OCHENTA EUROS IVA EXCLUIDO (510.607,80.-€), IVA excluido. El citado importe **incluye la cuantía correspondiente a dos años de servicio, o en cualquier caso se dará por concluido el 30 junio de 2025.**

LOTE	DENOMINACIÓN	VALOR MAXIMO ESTIMADO
1	ADMINISTRACION	191.435,00 €
2	INFORMATICA	33.180,00 €
3	MANTENIMIENTO	30.040,00 €
4	AREA TÉCNICA	12.845,80 €
5	PRL	243.107,00 €
TOTAL		510.607,80.-€

A todos los efectos se entenderá que los precios ofertados por el licitador incluyen todos los gastos derivados de la licitación, formalización y exacto cumplimiento del contrato, trámites necesarios para la bonificación de cada acción formativa mediante crédito de Fundación Estatal para la Formación en el Empleo; así como de la correcta ejecución de su objeto, como son los generales, financieros, seguros, embalaje, transportes y desplazamientos, seguros de transporte, montajes, honorarios del personal a su cargo, manutención, alojamiento y desplazamiento, los gastos debidos a impuestos, pagas extraordinarias, complementos, pluses, gratificaciones, parte proporcional de vacaciones, seguridad social, gastos generales de empresa y beneficio industrial, los gastos de movilización y desmovilización de los equipos utilizados. En

utilizados. En definitiva, los gastos de cualquier tipo que se precisen para el cumplimiento del contrato y el desarrollo de los trabajos a realizar; así como toda clase de tributos en vigor y cualesquiera otros que pudieran establecerse o modificarse durante la vigencia del contrato. De conformidad con el artículo 20.1.9 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido, el presente contrato está exento del Impuesto sobre el Valor Añadido.

El procedimiento de adjudicación se tramitará mediante procedimiento abierto, adjudicándose a la empresa que obtenga la puntuación más alta entre las ofertas presentadas y que no hayan sido excluidas.

5. PLAZO, EJECUCIÓN Y DURACIÓN DE LOS TRABAJOS

Se ha estimado un plazo máximo total para la completa ejecución de los trabajos de VEINTICUATRO (24) MESES desde la fecha de formalización del contrato hasta la finalización de los trabajos que será en todo caso antes del 30 de JUNIO de 2025, con la presentación de todos los informes de seguimiento, certificados y tramites derivados de gestión con la FUNDAE.

El primer año se ejecutará aproximadamente el 60% del contrato. El segundo año lo que restase.

No cabe prórroga.

Los trabajos se iniciarán una vez se adjudiquen, con el fin de que se impartan durante la vigencia del contrato todos aquellos cursos que sea posible, de acuerdo con las necesidades organizativas de Cantur, S.A. sin que por ello quede obligada a la realización total de cada uno de los cursos contemplados por lote.

6. DEFINICIONES Y COMPETENCIAS

Responsable del Contrato

Ejercerá como Director del Contrato uno o dos de los Técnicos de RRHH y/o administrativo/a designado/a por la Dirección General, que tendrá como misión dirigir el desarrollo y el cumplimiento del mismo, así como recibir los trabajos, comprobaciones y certificados, de forma que se impartan los cursos en las condiciones establecidas en el presente pliego.

Supervisará el desarrollo y organización de los cursos, y coordinará (en su caso) las eventuales actuaciones en las que se requiriese el apoyo de los medios propios auxiliares de Cantur, S.A.

Delegado/a del Adjudicatario/a

Aquel/aquella representante que el Adjudicatario/a designe para ejercer las funciones de interlocutor/a del mismo con CANTUR, S.A., asumiendo la responsabilidad y representatividad del Adjudicatario/a durante el desarrollo del contrato.

Encargado/a de los trabajos

El técnico, con la solvencia y experiencia acreditada, designado por el Adjudicatario/a para ejercer las funciones de supervisión, organización, programación, asistencia y mando del equipo de las personas trabajadoras de la empresa adjudicataria destinados para la realización de los trabajos objeto del contrato. Será propuesto por el Adjudicatario/a y formalmente aceptado por CANTUR, S.A., previamente al inicio de las intervenciones.

7. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

El [Real Decreto-ley 4/2015](#), de 22 de marzo, para la reforma urgente del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, se contemplan las diferentes iniciativas de formación profesional para el empleo entre las que se encuentra la formación programada por las empresas, que en todo caso responderá a las necesidades formativas reales, inmediatas y específicas de aquéllas y sus trabajadores.

Así el art. 10 del antedicho RD establece que *las empresas podrán optar por encomendar la organización de la formación a una entidad externa conforme a lo previsto en el artículo 13. En este caso la impartición de la formación se realizará por una entidad formativa acreditada y/o inscrita en el registro de entidades de formación habilitado por la Administración pública competente a que se refiere el artículo 16. No siendo ni la actividad de organización ni la de impartición podrá ser objeto de subcontratación.*

En el art. 13.2 se establece que *las entidades a las que las empresas encomienden la organización de la formación para sus trabajadores estarán obligadas a comunicar el inicio y finalización de las acciones formativas programadas bajo esta iniciativa ante la Administración cuando así lo acuerden con la empresa, debiendo asegurar, en todo caso, el desarrollo satisfactorio de las acciones formativas y de las funciones de seguimiento, control y evaluación, así como la adecuación de la formación realizada a las necesidades formativas reales de las empresas.*

Además de estas obligaciones y de las que puedan establecerse reglamentariamente, las citadas entidades deberán facilitar a las empresas para las que organicen la formación de sus trabajadores la documentación relacionada con la organización, gestión e impartición de las acciones formativas, así como la información necesaria para la correcta aplicación de las bonificaciones por parte de dichas empresas.

Así de acuerdo con lo expuesto y con lo establecido en los apartados anteriores, las ofertas presentadas por las empresas licitadoras se ajustarán a las especificaciones que se indican a continuación:

1. EMPRESA

Las empresas licitadoras deberán presentar justificación como Entidad de formación acredita y/o inscrita según lo dispuesto en el art. 16 del Real Decreto Ley 4/2015, de 22 de marzo, para la reforma urgente del sistema de Formación Profesional para el Empleo y capacidad para la gestión telemática de la formación ante la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (en adelante FUNDAE); debiendo informar a CANTUR, S.A. para la correcta bonificación de la formación. Los adjudicatarios se comprometen a realizar todas las gestiones para solicitud de las bonificaciones que correspondan, relacionadas con FUNDAE.

2. PRESTACIÓN DEL SERVICIO

2.1. Programación

Las empresas licitadoras deberán presentar una memoria técnica, con una extensión máxima de 2 folios a doble cara, letra Arial 11 e interlineado 1,5, para su valoración que recogerá, como mínimo, los siguientes apartados:

- Planificación didáctica
- Programación didáctica
- Planificación de la evaluación

Debiendo adecuarse a las necesidades de CANTUR, S.A. mediante la fijación de objetivos y contenidos en relación con ANEXO I de este documento. En el caso de las formaciones en las que el temario ha de ajustarse a la realidad y puesto de trabajo de los empleados de Cantur, S.A. se precisa también que en la propuesta se detalle el número de reuniones y/o visitas que se van a realizar para el establecimiento del temario final del curso.

Las empresas participantes indicarán en la propuesta de manera específica el proceso de seguimiento que se va a realizar para identificar la progresión del alumno y las herramientas que se van a utilizar, tanto en entorno presencial como en entorno online.

Igualmente, para garantizar la mejor asimilación y aprendizaje por parte de los alumnos, se requiere que se especifique el modelo pedagógico que la empresa licitadora va a seguir en estos cursos de modo que quede perfectamente claro qué enfoque y qué prácticas de aprendizaje se van a llevar a cabo, tanto en el entorno presencial como en el online, para el desarrollo del curso. Los cursos han de ser reflexivos, prácticos, aplicables y transferibles a la situación de trabajo, por lo que se precisará el uso de casos prácticos contextualizados en situaciones reales, etc.

Se precisa que en la propuesta se indique el plan para la consolidación de los contenidos en puesto de trabajo en el que se indicarán las herramientas que se van a utilizar (plan de acción, ejercicio...) y el apoyo y seguimiento tutorial que se le va a dar al participante con el fin de que alumno ajuste la formación recibida a su realidad profesional.

Así mismo la propuesta debe recoger e indicar el proceso a seguir al respecto de los canales de comunicación, interlocutores y pautas de trabajo entre ambas organizaciones para garantizar la fluidez en el desarrollo de los trabajos, encargándose de toda documentación relacionada con la formación bonificada y exigida por FUNDAE para la tramitación de las bonificaciones, garantizando la correcta administración y custodia de la misma.

2.2. Medio materiales y humanos

En la memoria se incluirá la descripción de medios materiales y humanos para la ejecución de cada una de las propuestas formativas, debiendo incorporar formadores/tutores, profesionales contrastados con experiencia docente suficiente en la impartición de las materias indicadas, tanto en modalidad presencial como en entorno online, aportando currículum y vida laboral; ya que se estima que la experiencia de los formadores/tutores es uno de los aspectos relevantes para la consecución de una mejor calidad de la oferta.

En la modalidad presencial las empresas participantes deberán especificar las aulas y medios disponibles para la impartición de cada uno de los cursos contenidos en cada lote, así como su ubicación.

En la modalidad online, no se precisa un lugar físico para su realización ya que el alumno podrá conectarse informáticamente a una plataforma virtual, en la que tendrá a su disposición como mínimo:

- a. La guía para el manejo de la plataforma
- b. La guía del alumno en la que se detalle el funcionamiento del curso (calendario, tutores, evaluaciones...).
- c. El manual del curso.
- d. Las pruebas de evaluación de las unidades formativas correspondientes.
- e. La posibilidad de realizar consultas a sus tutores.
- f. La posibilidad de contactar con otros alumnos a través de foros, mail...,

La plataforma debe incorporar un “Sistema Gestor del Seguimiento”, es decir, un programa informático que actúe como administrador del sistema y permita, como mínimo, dar clave de acceso, informar acerca de los objetivos generales del curso, registrar la utilización de cada usuario, confeccionar estadística acerca de su tiempo de uso y niveles de aprovechamiento, incorporar herramientas de evaluación del participante y poder realizar un análisis del nivel de satisfacción. En esta modalidad se solicita demo de la misma. Así mismo, en caso de producirse incidencias técnicas en la plataforma en horario de 8:00 a 22:00 horas su restitución no podrá ser superior a 24 horas.

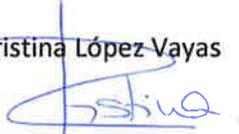
2.3. Informe final

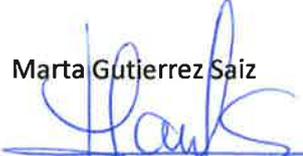
Al término de los cursos, la empresa adjudicataria enviará al departamento de Recursos Humanos de CANTUR, S.A. la siguiente documentación de cada grupo:

- Hojas de Asistencia de los participantes, certificados de aprovechamiento y encuestas de calidad en los modelos establecidos por FUNDAE.
- Realizará un informe de cada curso impartido (se solicita ejemplo) se incluirá como anexo, en el que se plasmará la siguiente información:
 - Desarrollo de la acción formativa y logro de objetivos del curso: participación, interés y nivel de dominio alcanzado de las materias por parte de los participantes.
 - Funcionamiento de la guía didáctica y propuesta de ajustes para mejora del curso.
 - Recopilación de las mejoras ideas o prácticas realizadas durante el curso.

- Informe de satisfacción de los asistentes, con tabulación de las encuestas de calidad realizando una valoración del grado de satisfacción de los participantes

Redactoras de los Pliegos

Cristina López Vayas

Departamento de Calidad.

Marta Gutierrez Saiz

Departamento de PRL.

8. ANEXO I

Las acciones formativas tienen como principal objetivo el desarrollo de las competencias que se indican a continuación:

Lotes	Acciones formativas	Objetivos y contenidos
LOTE 1 ADMINISTRACION	Excel básico e intermedio	El programa formativo propuesto debe estar dirigido a capacitar a los participantes para utilizar y trabajar con las herramientas de Excel, permitiéndole al final de la misma utilizar las fórmulas y funciones más habituales de la herramienta, así como la generación de tablas dinámicas, filtros y hojas de cálculo depuradas.
	Redacción de informes y documentos	Dotar al personal de destrezas en la redacción de documentos en el ámbito de la administración pública.
	Office	El programa formativo propuesto debe estar dirigido a capacitar a los participantes para utilizar y trabajar con el procesador de textos Word, Excel y entorno Office en general con el fin de optimizar su trabajo y lograr un desempeño más eficiente en sus funciones.
	Ley de contratos del sector público	El programa formativo propuesto debe permitir a los participantes adquirir los conocimientos necesarios para el desarrollo de su puesto de trabajo en el ámbito de sus competencias, en relación con la Ley 9/2017 y cómo contenidos mínimos se requiere que se contemplen: - Ámbito de aplicación de la Ley Delimitación de los tipos contractuales y desarrollo de los mismos: el Contrato de Obras, el Contrato de suministros y el Contrato de Servicios
Lote 1: JURIDICO	RGPD	Capacitar a los participantes de los conocimientos necesarios que permitan adaptar nuestros procedimientos internos a una correcta gestión de documentación tanto departamental como interdepartamental de acuerdo con la RGPD.
	Mediación laboral	Mediar en conflictos colectivos, entre trabajadores y entre empresa-trabajador.
	Mediación mercantil	Mediar y resolver conflictos y asuntos civiles y mercantiles
	Derecho digital	Resolver y adelantarse a todo tipo de problemas jurídicos que pueden surgir en el ámbito privado o empresarial. Procedimiento a seguir en cada una de las distintas vías de resolución alternativa de conflictos.
Lote 1: CALIDAD	Agenda 2023	Identificar, analizar y construir oportunidades de alineación e integración de los ODS en la estrategia y modelo de negocio de organizaciones de cualquier tipo, tamaño y actividad
	Auditoria de sistemas de calidad en Seguridad alimentaria	Identificar la legislación de aplicación en el sector alimentario Profundizar en las necesidades y exigencias en materia de seguridad alimentaria
LOTE 1: IDIOMAS I	Inglés Básico, atención al cliente	El programa formativo propuesto debe encaminarse a conseguir un nivel elemental de comprensión oral y escrita y en expresión e interacción oral y escrita que permita a los alumnos intercambios

		comunicativos muy simples y controlados sobre temas habituales en el desempeño de sus funciones destinados a satisfacer necesidades de tipo inmediato, con hablantes que se esfuerzan en hacerse entender.
	Inglés Básico, Hostelería	El programa formativo propuesto debe encaminarse a conseguir un nivel elemental de comprensión oral y escrita y en expresión e interacción oral y escrita que permita a los alumnos intercambios comunicativos muy simples y controlados sobre temas habituales en el desempeño de sus funciones destinados a satisfacer necesidades de tipo inmediato, con hablantes que se esfuerzan en hacerse entender
LOTE 1: IDIOMAS II	Inglés B2	<p>El programa formativo propuesto en debe estar dirigido a desarrollar la fluidez en la comunicación en el idioma, mejorar la comprensión y adquirir un conocimiento más amplio de la lengua que permita resolver situaciones comunicativas de la vida profesional teniendo en cuenta la actividad a la que se dedica Cantur, S.A., de manera que se asegure un sólido y progresivo perfeccionamiento del idioma.</p> <p>La asignación del eventual alumnado en los distintos niveles se determinará mediante pruebas de nivel solicitadas por RRHH de Cantur, S.A. a la empresa adjudicataria, la cual desarrollará un programa de estudio especializado para cada uno de los participantes. La empresa adjudicataria facilitará el programa para cada uno de los posibles niveles.</p> <p>La empresa adjudicataria establecerá criterios de progreso, basándose en pruebas de conocimientos adquiridos al inicio y al final del curso, y asegurará el buen desarrollo de los cursos mediante un seguimiento particularizado.</p>
	Alemán B2	
	Francés B2	
	Italiano B2	
LOTE 1: ACCESIBILIDAD	Lenguaje de signos	El objetivo específico del curso es acercar los conceptos básicos en lengua de signos mediante un programa formativo que debe encaminarse a conseguir un nivel elemental de comprensión e interacción que permita a los alumnos intercambios comunicativos muy simples y controlados sobre temas habituales en el desempeño de sus funciones destinados a satisfacer necesidades de tipo inmediato, con hablantes que se esfuerzan en hacerse entender consiguiendo prestar una atención al cliente inclusiva.
	Atención al cliente, buenas prácticas en el trato con personas con discapacidad. Accesibilidad universal	Dar una visión práctica y actual de la atención orientada al cliente, adecuando la misma a las características particulares de cada usuario.
LOTE 1: IGUALDAD	Prevención del Acoso Sexual y tratamiento	El objetivo del curso es dotar a sus participantes de los conocimientos necesarios para elaborar y aplicar el protocolo de Prevención del Acoso Sexual y su tratamiento en CANTUR, S.A. mediante un programa formativo que permita a sus asistentes poner en marcha procedimientos internos mediante la adquisición de conocimientos claros al respecto de qué es el acoso sexual, tipología, mitos y realidades sobre el acoso sexual y obligaciones de la empresa.
LOTE 1: PROMOCIÓN	Creación y Gestión de contenido en Wordpress	Dotar a los participantes de las habilidades necesarias para el uso de gestor de contenidos web.
	Creación y edición de imagen y video	Dotar a los participantes de las habilidades necesarias para una comunicación adecuada, atractiva y eficaz en el medio online.
LOTE 1: CULTURA	Patrimonio cultural	Dotar a los participantes de conocimientos del patrimonio cultural

	inmaterial de Cantabria	inmaterial de Cantabria (mitología, fiestas y celebraciones, deportes populares, tradiciones culinarias, folclore, ...).
	Claves y época del beato de Liébana	Dotar a los participantes de conocimientos de la figura de Beato de Liébana su contexto histórico, importancia de su obra y su influencia e importantes construcciones políticas y filosóficas durante la Edad Media.
LOTE 1: TIENDAS	Escaparatismo y montaje de tiendas	Conocimientos sobre Escaparatismo, Tendencias y Merchandising
LOTE 1: HOSTELERÍA	Técnicas de venta en restauración	Conocimiento de las diferentes técnicas de venta en restauración como upselling o croseelling. Conocimiento de los diferentes tipos de servicios de un restaurante, conocimiento de los diferentes productos y fomento de la venta de aquellos más interesantes. Claves para conocer al cliente, tipos de cliente y problemáticas, escucha activa, cliente conflictivo.

LOTE 2: INFORMÁTICA	Peritaje informático	Desarrollar los fundamentos teórico-prácticos para la elaboración de informes periciales informáticos. Conocer y manejar adecuadamente las herramientas y técnicas más eficaces para la construcción de análisis forense en distintos sistemas operativos. Manejar las herramientas para la realización de análisis forense en distintos dispositivos. Aprender que aspectos de la legislación Española sobre los peritos judiciales informáticos. Elaborar los informes periciales informáticos en base a los distintos estándares.
	Virtualización en sistemas operativos windows y certificación	Adquirir las habilidades técnicas para instalar, configurar, diseñar y administrar la plataforma de virtualización líder del sector para construir infraestructuras de cloud.
	Veeam VMCE y certificación	Adquirir la capacitación requerida para instalar, configurar y gestionar Veeam Availability Suite de forma eficaz como sistema de copias de seguridad corporativo.
	Veeam VMCA y certificación	Adquirir las habilidades y conocimientos necesarios para diseñar, dimensionar y perimetrar una implementación de Veeam Availability Suite como sistema de copias de seguridad corporativo
	Microsoft 365 completo y certificación	Administración de Microsoft 365 Enterprise: administración de usuarios y servicios de Microsoft 365, administración de Microsoft 365 y administración de identidades de Microsoft 365.
	Montaje de sistemas microinformáticos y operativos	Clasificar los componentes que se utilizan en el montaje de los equipos microinformáticos, identificando sus parámetros funcionales y características, teniendo en cuenta sus especificaciones técnicas. Instalar los elementos que componen los equipos

		microinformáticos, aplicando criterios de calidad, eficiencia y seguridad, de acuerdo con especificaciones técnicas recibidas. Verificar los equipos microinformáticos montados y asegurar su funcionalidad, estabilidad, seguridad y rendimiento, de acuerdo con las especificaciones dadas. Instalar periféricos, para su explotación, en el equipo microinformático, de acuerdo con unas especificaciones dadas.
LOTE 2: INFORMÁTICA	Ciberseguridad	Adquirir conocimientos básicos sobre seguridad y protección en la red contra ataques a sistemas y personas no autorizados. Conocer las técnicas de actuación en los ataques a la red TCP/IP, así como las herramientas adecuadas para la resolución de los problemas derivados de los mismos. Conocer las estructuras y tipos de redes inalámbricas para conseguir la seguridad de éstas. Adquirir habilidades para la detección de intrusos y delitos telemáticos. Conocer las herramientas de ciberseguridad para responder a las incidencias en las organizaciones. Aplicar los programas y servicios adecuados para la protección y seguridad informática de una empresa.

LOTE 3: MANTENIMIENTO	Torsión de cable	Formación para la eliminación de la problemática de la torsión de cables portadores – tractores.
	Tecnología y Reglaje de Telesquí	Formación para el funcionamiento y normativa de la explotación de remontes de transporte por cable
	Reglaje de autómatas de telesilla	Formación para el funcionamiento y normativa de la explotación de remontes de transporte por cable

LOTE 4: ÁREA TÉCNICA	Autocad 2021 y extensión REVIT (de autodesk)	Dotar al personal de los conocimientos y habilidades necesarios
	Presto	Elaboración de presupuestos, mediciones, informes y certificaciones de obra.
	Infografía de obra y edificación 3ds máx. y vray	Elaboración de infografías e imágenes en 3D
	Iniciación a los sistemas de información geográfica (Qgis y ARCGis)	Elaboración de presupuestos, mediciones, informes y certificaciones de obra.

LOTE 5: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995) y el Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/1997) establecieron un nuevo marco de legalidad en la seguridad y salud laboral y generaron unas necesidades específicas de formación. El Art.19 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995) establece que el trabajador deberá recibir una formación en materia preventiva, suficiente y adecuada a los riesgos de su puesto de trabajo o función de cada trabajador. El contenido formativo de estos cursos de Prevención de Riesgos Laborales pretende servir de ayuda tanto a alumnos-trabajadores como a formadores en prevención de riesgos. De esta manera, se facilita y amplía el conocimiento preventivo general y las técnicas de prevención más habituales frente a determinados riesgos existentes en las actividades profesionales que se tratan en los cursos. Dicho contenido formativo contempla de manera genérica los riesgos más habituales de una actividad profesional y no corresponde a ningún puesto de trabajo en concreto.

LOTE 5: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Primeros Auxilios Básico	El programa formativo propuesto debe permitir a los participantes adquirir unos conocimientos básicos en primeros auxilios que permitan facilitar, en caso de necesidad, una atención inmediata, a un accidentado, hasta que llegue la asistencia médica profesional con el fin de que las lesiones no empeoren. El contenido mínimo contemplado en el programa formativo debe permitir a la finalización del mismo a los asistentes, al menos, diferenciar entre urgencia y emergencia, saber actuar en caso de un accidente o intoxicación, realizar la RCP básica y conocer los primeros auxilios a realizar en caso de quemaduras, hemorragia, atragantamiento o traumatismo.
	Primeros Auxilios Avanzado	El programa formativo propuesto debe permitir a los participantes afianzar y refrescar los conocimientos adquiridos con anterioridad en primeros auxilios que permitan facilitar, en caso de necesidad, una atención inmediata, a un accidentado, hasta que llegue la asistencia médica profesional con el fin de que las lesiones no empeoren. El contenido mínimo contemplado en el programa formativo debe permitir a la finalización del mismo a los asistentes estar capacitados para identificar, valorar y determinar las medidas adecuadas para actuar frente a las lesiones conociendo las técnicas a aplicar en cada caso.
	Prevención de Riesgos Básico	El programa formativo de este curso debe ajustarse a lo contenido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y normativa de desarrollo teniendo como objetivo principal capacitar a los asistentes para el desempeño de las funciones del nivel básico de Prevención de Riesgos Laborales mediante expedición de certificado de acreditación de la formación según normativa vigente.
	Capacitación para el uso de desfibrilador semiautomático	El programa formativo de este curso debe permitir la capacitación para el uso de desfibriladores semiautomáticos (DESA) para personal no sanitario, expidiendo certificado de acreditación de la formación según normativa vigente.

CURSO TELCO II PARA TRABAJOS EN ALTURA

CONTENIDOS (teórico /prácticos)

- Introducción
- Normativa y legislación
- Física de la caída
- Equipos de protección individual
- Sistemas de protección de caídas
- Dispositivos de anclaje
- Izado manual de cargas
- Actuación ante un accidente
- EVALUACIÓN Y CERTIFICADOS

CURSO DE RESCATE EN ALTURAS TELCO

CONTENIDOS (teórico/prácticos)

- Introducción
 - Normativa y legislación
 - Equipos de protección individual
 - Protocolos y dispositivos para rescate en alturas.
- 1.Repasar y actualizar la aplicación de las técnicas de seguridad durante el desarrollo de maniobras de progresión en alturas
 - 2.Actualizar criterios para la realización de instalaciones de seguridad
 - 3.Conocer los criterios y normas de seguridad básicas que deben de aplicarse durante la práctica de las maniobras de rescate urgente.
 - 4.Conocer los protocolos de actuación durante el desarrollo de recates urgentes en altura
 - 5.Conocer y saber ejecutar con seguridad técnicas básicas de evacuación urgente de personas accidentadas en alturas.
- EVALUACIÓN Y CERTIFICADOS

TRABAJOS DE ALTURA EN MANTENIMIENTO DE CAMPO Y EN CUBIERTAS

CONTENIDOS (teórico – prácticos)

- PARTE TEÓRICA Común (6Horas):
- UD 1. Instalación y uso de líneas de vida
- 1.1. Líneas de vida temporales.
 - 1.2. Líneas de vida permanentes.
- UD 2. EPIS: revisión.
- UD 3. Nudos fundamentales.
- UD 4. Rescate y primeros auxilios básicos.
- UD 5. Manipulación de cargas en alturas.

	PARTE PRÁCTICA ESPECÍFICA (2 Horas): Aplicación/demostración práctica específica (en campo o en cubierta, según aplique).
--	---

CURSO ELEVACIÓN DE PERSONAS PEMP	
CERTIFICADOS AL FINALIZAR EL CURSO COMPLETO	EXPEDICIÓN DEL CARNET PAL, PARA CADA TRABAJADOR QUE SUPERE EL CURSO.
CONTENIDOS (teórico/prácticos)	TEORÍA: <ul style="list-style-type: none"> • Legislación y normativa • Clasificación y tipos de PEMP • Características y descripción de las PEMP • Aplicaciones • Seguridad antes de poner en marcha el equipo • Puestos de acceso a los puestos de mando • Entorno de trabajo • Nivelación • Peligros y factores de riesgo • Medidas de protección y prevención • Normas de seguridad debidas a otros riesgos • Puesta en marcha • Normas específicas de seguridad en el uso • Normas de seguridad al finalizar los trabajos • EPIS, mantenimiento y revisiones. PRÁCTICA: <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la máquina • Reconocimiento del entorno y señalización de la zona de trabajo • Reconocimiento visual perimetral de la máquina • Componentes principales: identificación y función • Comprobaciones e inspección antes del uso según manual del fabricante • Puesta en marcha y parada de la máquina • Procedimientos correctos de operación de cada una de las funciones de seguridad • Maniobrabilidad de las máquinas en circuito de prácticas • Rescate y procedimientos de bajada de emergencia • Procedimiento adecuado para estacionar la máquina en su posición de transporte

ELEVACIÓN DE CARGAS CAMIÓN GRÚA / PLUMA AUTO CARGANTE

CONTENIDOS (teórico/prácticos)	<p>TEORÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos de apoyo. • Estabilidad y diagramas de trabajo. • Movimiento de las cargas. • Estrobo y eslingaje. • Zona de maniobra. • Riesgos específicos. • Sistemas de seguridad. • Medidas preventivas. • Normativas aplicables. <p>PRÁCTICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo camión grúa • Operaciones frecuentes con la grúa • Operaciones grúa con peligros próximos • Elementos auxiliares para la carga • Mantenimiento por parte del operador • Actuación en caso de avería
--------------------------------	--

OPERARIO DE CARRETILLA ELEVADORA Y APILADORA

CONTENIDOS (teórico/prácticos) según Norma Une 58451	<p>TEORÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carretillas de manutención • Carretillas elevadoras categoría II, tipo 4 <p>PRÁCTICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las partes de la máquina, control visual de características, mantenimiento, mandos, placas, manuales. • Comprobación de puesta en marcha, dirección, frenos, claxon, etc. • Maniobras sin carga, desplazamiento en ambas direcciones, velocidades, giros, frenadas, utilización en rampas. • Maniobras similares con carga. • Carga y descarga de camiones, colocación y retirada de cargas en estanterías, apilado y retirada de cargas en superficie libre. • Gráfico de cargas, comprobación de las dimensiones de la carga. • Accesorios, pinzas, contenedores, pescantes, etc. • Maniobras extraordinarias tales como cargas de dimensiones o características fuera de lo normal por su longitud, forma; manejo de una carga simultánea con dos carretillas; etc.
--	---

MÁQUINA HÍBRIDA MIXTA RETROEXCAVADORA- BRAZO TELESCÓPICO

CONTENIDOS (teórico/prácticos)

TEORÍA:

- Conocer las partes mecánicas y operativas de la máquina, y sus funciones
- Riesgos inherentes en el manejo de la máquina.
- Conocer las Normas Técnicas Prácticas, y normas o reglamentos legales, en trabajos en vías públicas, obra civil...etc

PRÁCTICA:

- Conocimiento de las partes de la máquina, control visual de características, mantenimiento, mandos, placas, manuales.
- Comprobación de puesta en marcha, dirección, frenos, claxon, etc.
- Maniobras sin carga, desplazamiento en ambas direcciones, velocidades, giros, frenadas, utilización en rampas.
- Maniobras similares con carga.
- Carga y descarga de camiones, apilado y retirada de cargas en superficie libre.
- Gráfico de cargas, comprobación de las dimensiones de la carga.
- Accesorios, pinzas, contenedores, pescantes, etc.
- Maniobras extraordinarias tales como cargas de dimensiones o características fuera de lo normal por su longitud, forma...etc
- La realización de un trabajo específico, en un lugar y con materiales idóneos, para realizar trabajos de excavación, escarificado, relleno, aplanado, carga, descarga etc, hasta alcanzar el nivel APTO.

FITOSANITARIOS CUALIFICADO

CONTENIDOS (teórico/prácticos)

TEORÍA:

- UD.1. Plagas de los cultivos: clasificación, descripción y daños que producen.
- UD.2. Métodos de control de plagas. Importancia de los métodos no químicos. Medios de protección fitosanitaria.
- UD.3. Estrategias y técnicas para la gestión integrada de plagas. Control biológico y otras técnicas alternativas para el control de plagas en distintos cultivos. Principios generales de la gestión integrada de plagas. Toma de decisiones en protección fitosanitaria e iniciación a la evaluación comparativa. Prácticas de identificación de plagas y de organismos de control biológico y su manejo.
- UD.4. Producción integrada y producción ecológica.
- UD.5. Productos fitosanitarios: sustancias activas y preparadas comerciales. Descripción y clasificación. Elección de productos fitosanitarios. Identificación e interpretación de las etiquetas y de las fichas de datos de seguridad: Clasificación y etiquetado. Pictogramas, palabras de advertencia, frases de riesgo o indicaciones de peligro, consejos de prudencia, síntomas de intoxicación y recomendaciones para el usuario. Casos prácticos.
- UD.6. Riesgos derivados de la utilización de productos fitosanitarios para el medio ambiente. Medidas para reducir dichos riesgos, incluyendo medidas de emergencia en caso de contaminaciones accidentales. Buenas prácticas ambientales en relación a la preservación de los recursos naturales, biodiversidad, flora y fauna. Protección y medidas especiales establecidas en la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE). Casos prácticos.
- UD.7. Peligrosidad de los productos fitosanitarios para la salud de las personas:
- 7.1 Riesgos para el consumidor por residuos de productos fitosanitarios. Manera de evitarlos y medidas de emergencia en caso de contaminaciones accidentales. Concepto de seguridad alimentaria y Alerta sanitaria.
- 7.2 Riesgos para la población en general y los grupos vulnerables.
- 7.3 Riesgos para el aplicador: Intoxicaciones y otros efectos sobre la salud. Vigilancia sanitaria de la población expuesta a plaguicidas. Prácticas de primeros auxilios.
- 7.4 Estructuras de vigilancia sanitaria y disponibilidad de acceso para informar sobre cualquier incidente o sospecha de incidente.
- UD.8. Medidas para reducir los riesgos sobre la salud: Niveles de exposición del operario. Posibles riesgos derivados de realizar mezclas de productos. Medidas preventivas y de protección del aplicador. Equipos de protección individual.
- UD.9. Prácticas de identificación y utilización de EPIS.
- UD.10. Secuencia correcta durante el transporte, almacenamiento y manipulación de los productos fitosanitarios.
- UD.11. Tratamientos fitosanitarios. Preparación, mezcla y aplicación.
- UD.12. Métodos de aplicación de productos fitosanitarios. Factores a tener en cuenta para una eficiente y correcta aplicación. Importancia de la dosificación y de los volúmenes de aplicación. Casos prácticos.
- UD.13. Equipos de aplicación: descripción y funcionamiento.
- UD.14. Limpieza, regulación y calibración de los equipos.
- UD.15. Mantenimiento, revisiones e inspecciones periódicas de los equipos

RETROEXCAVADORA (MINI-PALA)

CONTENIDOS (teórico/prácticos)

TEORÍA:

UD1. SEGURIDAD EN EL MANEJO DE RETROEXCAVADORA:

- 1.1. Introducción a la seguridad, definiciones básicas, elementos de protección personal (EPP).
- 1.2. Identificación y evaluación de riesgos, prevención de accidentes.
- 1.3. Análisis de la Seguridad en el Trabajo (AST).
- 1.4. Observación de la Seguridad en el Trabajo (OST).
- 1.5. Interpretación de manuales, manuales del fabricante, ordenes de trabajo y marcado CE.

UD2. TRABAJOS CON RETROEXCAVADORA

- 2.1. Uso de la máquina.
- 2.2. Revisión del motor antes del arranque.
- 2.3. Operación y revisión después del arranque del motor.
- 2.4. Reconocimiento de instrumentos de la máquina.
- 2.5. Verificar la disposición de los accesorios de acuerdo a las actividades a desarrollar.
- 2.6. Técnicas básicas de operación de la maquinaria pesada, ubicación, desplazamiento y cierre seguro de la operación.
- 2.7. Zanjas.
- 2.8. Bataches.
- 2.9. Carga sobre camión.
- 2.10. Movimiento de material: acopio y limpieza.

UD3. MOVIMIENTOS DE TIERRAS

- 3.1. Organizar las actividades propias de acuerdo a la operatividad de los equipos y accesorios.
- 3.2. Organización y delimitación de espacios.
- 3.3. Características del terreno.
- 3.4. Condiciones geográficas y climatológicas.
- 3.5. Tipos de terrenos.
- 3.6. Distancias de seguridad en aberturas.
- 3.7. Interpretación de niveles, pendientes y cotas.
- 3.8. Coordinación de actividades.

UD4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

4.1. Checklist:

- Reconocimiento y funcionamiento de la máquina.
- Motor (Reconocimiento general).
- Tren de Rodamiento (Reconocimiento general).
- Sistema hidráulico de los implementos (Reconocimiento general).
- Categorías de Advertencia.
- Simbología / Señalítica.
- Localización de fallas.
- Sistema de dirección y frenos.
- Reconocimiento de partes visibles.

4.2. Mantenimiento Preventivo.

PRACTICA

- Conocimiento de las partes de la máquina, control visual de características, mantenimiento, mandos, placas, manuales.
- Comprobación de puesta en marcha, dirección, frenos, claxon, etc.
- Maniobras sin carga, desplazamiento en ambas direcciones, velocidades, giros, frenadas, utilización en rampas.
- Maniobras similares con carga.
- Carga y descarga de camiones, apilado y retirada de cargas en superficie libre.
- Gráfico de cargas, comprobación de las dimensiones de la carga.
- Accesorios, pinzas, contenedores, pescantes, etc.
- Maniobras extraordinarias tales como cargas de dimensiones o características fuera de lo

	<p>normal por su longitud, forma...etc. •La realización de un trabajo específico, en un lugar y con materiales idóneos, para realizar trabajos de excavación, escarificado, relleno, aplanado, carga, descarga etc., hasta alcanzar el nivel APTO.</p>
--	--

DUMPER	
<p>CONTENIDOS (teórico/prácticos)</p>	<p>TEORÍA: Introducción. Características principales. Tipología de dumper. Definiciones. Componentes de un dumper. Manejo de dumper. Requisitos. Tipos de máquinas y riesgos. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo. Interferencias entre actividades. Derechos y obligaciones. Mantenimiento de la máquina. Utilización de la maquinaria. Entorno de trabajo. Estado del vehículo. Requisitos de seguridad y salud. Prevención de Riesgos Laborales. Condiciones de seguridad y salud. Recomendaciones de uso del dumper. Problemas ergonómicos. Riesgos asociados del uso del dumper. Prevención de riesgos. Legislación básica. Condiciones Generales de Seguridad. Riesgos y medidas de prevención. Protección y recomendaciones básicas en la utilización del dumper. Equipos de Protección individual (EPIs). Señales preventivas. Señales de obligación. Señales reglamentarias. Señales informativas. Manejo seguro del dumper . Mantenimiento del dumper. La conducción de la máquina. Normativa</p> <p>PRACTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> •Conocimiento de las partes de la máquina, control visual de características, mantenimiento, mandos, placas, manuales. •Comprobación de puesta en marcha, dirección, frenos, claxon, etc. •Maniobras sin carga, desplazamiento en ambas direcciones, velocidades, giros, frenadas, utilización en rampas. •Maniobras similares con carga. •Carga y descarga de camiones, apilado y retirada de cargas en superficie libre. •Gráfico de cargas, comprobación de las dimensiones de la carga. •Accesorios, pinzas, contenedores, pescantes, etc. •Maniobras extraordinarias tales como cargas de dimensiones o características fuera de lo normal por su longitud, forma...etc. <p>La realización de un trabajo específico, en un lugar y con materiales idóneos, para realizar trabajos de excavación, escarificado, relleno, aplanado, carga, descarga etc, hasta alcanzar el nivel APTO.</p>

MONTAJE DE ANDAMIOS

CONTENIDOS (teórico/prácticos)	<p>TEÓRICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tipos de andamios. 2. Andamios tubulares modulares “multidireccionales” en configuraciones tipo. <p>PRÁCTICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Manual del fabricante y componentes del sistema. <p>Práctica de “Montaje y desmontaje de andamio tubular modular “multidireccional” en configuraciones tipo”.</p>
--------------------------------	--

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN DOMINIOS ESQUIABLES

CONTENIDOS (teórico/prácticos)	<p>Unidad Didáctica 1. Perfil y actividad profesional en el balizamiento, señalización y socorrismo en dominios esquiables</p> <p>Unidad Didáctica 2. Meteorología en los deportes de invierno</p> <p>Unidad Didáctica 3. Espacio y dominio esquiable</p> <p>Unidad Didáctica 4. Acondicionamiento, señalización y balizamiento de espacios dominios para uso público</p> <p>Unidad Didáctica 5. Protocolos de prevención y vigilancia en los dominios esquiables</p>
--------------------------------	---

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ASOCIADOS AL MANEJO DE ANIMALES Y PRODUCTOS TÓXICOS Y PELIGROSOS.

CONTENIDOS (teórico/prácticos)	<p>Unidad Didáctica 1. Prevención de riesgos asociados a la manipulación de animales</p> <p>Unidad Didáctica 2. Prevención de riesgos asociados al uso de productos, instrumentos y equipos</p> <p>Unidad Didáctica 3. Primeros auxilios en situaciones de emergencia</p>
--------------------------------	---

ESPACIOS CONFINADOS

CONTENIDOS (teórico/prácticos)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de espacio confinado. 2. Características de los accidentes en el interior de espacios confinados. 3. Tipos de espacios confinados y motivos de acceso a los mismos. 4. Riesgos generales que pueden existir en los espacios confinados. 5. Riesgos específicos que pueden existir en los espacios confinados:
--------------------------------	---

	<p>6. Entrada al espacio confinado. 7. El Permiso de trabajo en espacios confinados. 8. Evaluación de la atmósfera interior. 9. Ventilación de los espacios confinados. 10. Medidas de emergencia y evacuación en un espacio confinado. 11. Formación práctica y simulacro de rescate de una persona en un recinto confinado.</p>
FORMACIÓN PRACTICO-TEÓRICO DE MAQUINAS PISAPISTAS	
PROFESORADO	El personal docente que impartirá esta capacitación deberá de contar con acreditación experiencia en el ámbito de las Estaciones de Esquí. Así mismo, dispondrá de los conocimientos que se requieren para este curso, en materia de prevención de riesgos laborales
CONTENIDOS (teórico /prácticos, ORIENTATIVOS A CONCRETAR ENTRE LAS PARTES)	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción - Normativa y legislación - Conocimientos teóricos – prácticos sobre el mantenimiento (nivel aceite, del hidráulico, del refrigerante, cómo y por donde puedes acceder al motor) y la seguridad de la máquina. - Manejo de la consola de la cabina de la máquina, identificar y comprender los errores que anuncia la consola. - Aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos. - En la parte práctica, el trabajo principal será fresar y manejar de forma adecuada la máquina en cualquier situación. - Actuación ante un accidente - EVALUACIÓN Y CERTIFICADOS

CURSO PRACTICO-TEÓRICO DE MOTOS DE NIEVE	
PROFESORADO	<p>El personal docente que impartirá esta capacitación deberá de contar con acreditación experiencia en el ámbito de las Estaciones de Esquí.</p> <p>Asimismo, dispondrá de los conocimientos que se requieren para este curso, en materia de prevención de riesgos laborales</p>
CONTENIDOS (teórico /prácticos, ORIENTATIVOS A CONCRETAR ENTRE LAS PARTES)	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción - Normativa y legislación - Ergonomía y seguridad. Equipos de protección individual. - Habilidad y control de la moto sobre la nieve en pendientes máximas permitidas. - Frenadas de emergencia en recta y pendientes sobre nieve. - Actuación ante un accidente - En la parte práctica, se emplearán todos los conocimientos adquiridos en la parte teórica del curso. - EVALUACIÓN Y CERTIFICADOS si procede.

CURSO PRACTICO-TEÓRICO DE MAQUINAS QUITANIEVES

<p>PROFESORADO</p>	<p>El personal docente que impartirá esta capacitación deberá de contar con acreditación experiencia en el ámbito de las Estaciones de Esquí. Asimismo, dispondrá de los conocimientos que se requieren para este curso, en materia de prevención de riesgos laborales</p>
<p>CONTENIDOS (teórico /prácticos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de perturbaciones (nieve, hielo, etc.). - Abrasivos y fundentes. <p>Tipos, características, uso, adecuado. Almacenamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización del Silo de sal y Carga de fundentes. - Sistemas de previsión, alerta e información. Planes de emergencia de vialidad invernal. Protocolos de actuación. - Particularidades de operaciones sobre diversas superficies (pavimentos de hormigón, etc.). - Materiales de señalización de alta visibilidad en condiciones adversas. - Riesgos específicos en trabajos de Vialidad Invernal. - Manejo Seguro de maquinaria quitanieves. Conducción en situaciones de meteorología adversa. - Riesgos específicos del trabajo con Máquinas Quitanieves y medidas preventivas. - Trabajos Nocturnos. - Retirada y despeje de nieve con maquinaria de empuje. - En la parte práctica, se emplearán todos los conocimientos adquiridos en la parte teórica del curso. - EVALUACIÓN Y CERTIFICADOS

CARPINTERÍA DE MADERA Y MUEBLE

CONTENIDOS (teórico/prácticos)

- A. Definición de los trabajos:**
- Revestimientos exteriores e interiores, instalación de ventanas y puertas, colocación de pavimentos (tarima, parquet), etc.
 - Tipos de madera. Presentación (contrachapados, aglomerados, listonados, etc.), características y aplicaciones.
 - Procedimientos y técnicas de manipulación de los materiales.
 - Técnicas de ejecución de los trabajos. Preparación de superficies, prácticas de corte, montaje, sellado, fijación y tareas de acabado (lijado, barnizado, etc.).
 - Muebles. Características y componentes.
 - Técnicas de montaje y desmontaje. Elementos de unión y de fijación.
- B. Técnicas preventivas específicas.**
- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.
 - Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
 - Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimientos).
- C. Medios Auxiliares, equipos y herramientas.**
- Equipos de corte, lijadoras, rebajadoras, etc.
 - Equipos portátiles, pequeño material, herramientas, etc.
 - Andamios, plataformas, escaleras, etc.
 - Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, etc. de los útiles, herramientas y equipos de trabajo empleados.
- D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.**
- Riesgos y medidas preventivas necesarias.
 - Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
 - Riesgos higiénicos y su prevención.
 - Acopio de materiales.
 - Orden y limpieza.
 - Manipulación de productos químicos. Ficha de seguridad. Simbología.
- E. Interferencias entre actividades.**
- Actividades simultáneas o sucesivas.
 - Protocolos de actuación.
- F. Derechos y obligaciones.**
- Marco normativo general y específico.
 - Organización de la prevención.
 - Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.
 - Participación, información, consulta y propuestas

ELECTRICIDAD

CONTENIDOS
(teórico/prácticos)

1. Técnicas preventivas.
 - Medios de protección colectiva.
 - Equipos de protección individual.
 - Señalización.
 2. Medios auxiliares, equipos y herramientas empleados habitualmente en las obras de construcción.
 3. Verificación, identificación y vigilancia del lugar del trabajo y su entorno.
 - Riesgos generales en las obras de construcción.
 - Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
 - Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.
 4. Interferencias entre actividades.
 - Actividades simultáneas o sucesivas.
 5. Derechos y obligaciones.
 - Marco normativo general y específico.
 - Organización de la prevención de riesgos laborales.
 - Participación, información, consulta y propuestas.
 6. Primeros auxilios y medidas de emergencia.
- Contenido específico para electricidad, montaje y mantenimiento de instalaciones de AT y BT:
1. Definición de los trabajos.
 - Previsión de las necesidades de los diferentes equipos eléctricos.
 - Líneas eléctricas aéreas y subterráneas de alta y baja tensión.
 - Centros de transformación.
 - Subestaciones.
 - Montaje y mantenimiento eléctrico industrial y edificación.
 - Instalaciones provisionales de obra.
 2. Técnicas preventivas específicas.
 - Identificación de riesgos.
 - Evaluación de riesgos del puesto (genérica).
 - Medios auxiliares (plataformas elevadoras, andamios, escaleras de mano, máquinas de tiro, de freno, de empalmar, poleas, gatos, carros de salida a conductores, pértigas de verificación de ausencia de tensión).
 - Equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.
 - RD 614/2001.
 - Manipulación manual de cargas.
 - Trabajos en altura.
 - Medios de protección colectiva (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
 - Medios de protección individual (colocación, usos y obligaciones mantenimiento).
 - Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S,...).
 - Utilización de líneas de vida, verticales y horizontales, en los distintos tipos de anclaje y estructuras.

SOLDADURA

CONTENIDOS
(teórico/prácticos)

1. Técnicas preventivas.
 - Medios de protección colectiva.
 - Equipos de protección individual.
 - Señalización.
 2. Medios auxiliares, equipos y herramientas empleados habitualmente en las obras de construcción.
 3. Verificación, identificación y vigilancia del lugar del trabajo y su entorno.
 - Riesgos generales en las obras de construcción.
 - Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
 - Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.
 4. Interferencias entre actividades.
 - Actividades simultáneas o sucesivas.
 5. Derechos y obligaciones.
 - Marco normativo general y específico.
 - Organización de la prevención de riesgos laborales.
 - Participación, información, consulta y propuestas.
 6. Primeros auxilios y medidas de emergencia.
- Contenido específico para trabajos de soldadura:
1. Definición de los trabajos.
 - Concepto y tipos de soldadura. Fundamento y propiedades de cada uno de ellos.
 - Radiaciones, humos y gases generados durante los procesos de soldadura.
 - Equipos de soldadura. Descripción, características y manejo.
 - Proceso de oxicorte.
 2. Técnicas preventivas específicas.
 - Identificación de riesgos según el proceso de soldadura.
 - Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.
 - Conocimiento del entorno del lugar de trabajo (presencia de productos combustibles o inflamables, ventilación de espacios confinados, medios de extinción de incendios, etc.).
- Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- Medios auxiliares (andamios, plataformas, escaleras, ...)
 - Equipos de trabajo y herramientas. Útiles de los equipos de soldadura. Riesgos y medidas preventivas.
 - Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
 - Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
 - Materiales y productos (etiquetado, fichas de seguridad, frases H y P...).
- Trabajos específicos de ejecución de los trabajos.

EQUIPOS MANUALES

CONTENIDOS
(teórico/prácticos)

1. Técnicas preventivas.
 - Medios de protección colectiva.
 - Equipos de protección individual.
 - Señalización.
 2. Medios auxiliares, equipos y herramientas empleados habitualmente en las obras de construcción.
 3. Verificación, identificación y vigilancia del lugar del trabajo y su entorno.
 - Riesgos generales en las obras de construcción.
 - Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
 - Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.
 4. Interferencias entre actividades.
 - Actividades simultáneas o sucesivas.
 5. Derechos y obligaciones.
 - Marco normativo general y específico.
 - Organización de la prevención de riesgos laborales.
 - Participación, información, consulta y propuestas.
 6. Primeros auxilios y medidas de emergencia.
- Contenido específico para operadores de equipos manuales:
1. Definición de los trabajos.
 - Tipos de equipos. Tronzadora, cortadora de mesa (madera y material cerámico), radial, guillotina, pulidora, martillos neumáticos etc.
 - Procedimientos de trabajo.
 2. Técnicas preventivas específicas.
 - Identificación de riesgos.
 - Evaluación de riesgos del puesto (genérica).
 - Medios auxiliares, equipos de trabajo y herramientas:
 - a) Útiles de la máquina o del equipo de trabajo.
 - b) Riesgos y medidas preventivas.
 - Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, etc.
 - Aspectos ergonómicos.
 - Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
 - Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
 - Conexiones eléctricas y mecánicas.
 - Ventilación del lugar de trabajo. Exposición al ruido.
 - Señalización.

MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS

CONTENIDOS
(teórico/prácticos)

1. Técnicas preventivas.
 - Medios de protección colectiva.
 - Equipos de protección individual.
 - Señalización.
 2. Medios auxiliares, equipos y herramientas empleados habitualmente en las obras de construcción.
 3. Verificación, identificación y vigilancia del lugar del trabajo y su entorno.
 - Riesgos generales en las obras de construcción.
 - Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
 - Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.
 4. Interferencias entre actividades.
 - Actividades simultáneas o sucesivas.
 5. Derechos y obligaciones.
 - Marco normativo general y específico.
 - Organización de la prevención de riesgos laborales.
 - Participación, información, consulta y propuestas.
 6. Primeros auxilios y medidas de emergencia.
- Contenido específico para mantenimiento de maquinaria:
1. Definición de los trabajos.
 - Actividades de montaje, reparación y mantenimiento de maquinaria y vehículos en obras de construcción.
 2. Técnicas preventivas específicas.
 - Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.
 - Riesgos específicos y medidas preventivas. Caídas de personas y de objetos desde altura. Riesgos eléctricos por trabajos con presencia de líneas eléctricas aéreas y enterradas. Manipulación manual de cargas, Exposición a posturas forzadas. Espacios confinados. Exposición a contaminantes físicos, etc.
 - Métodos de enclavamiento, consignación, bloqueo de maquinaria.
 - Medidas de seguridad frente a condiciones meteorológicas adversas.
 - Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
 - Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
 - Señalización específica.
 - Autorización y uso de la maquinaria.

ALBAÑILERIA

CONTENIDOS
(teórico/prácticos)

1. Técnicas preventivas.
 - Medios de protección colectiva.
 - Equipos de protección individual.
 - Señalización.
 2. Medios auxiliares, equipos y herramientas empleados habitualmente en las obras de construcción.
 3. Verificación, identificación y vigilancia del lugar del trabajo y su entorno.
 - Riesgos generales en las obras de construcción.
 - Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
 - Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.
 4. Interferencias entre actividades.
 - Actividades simultáneas o sucesivas.
 5. Derechos y obligaciones.
 - Marco normativo general y específico.
 - Organización de la prevención de riesgos laborales.
 - Participación, información, consulta y propuestas.
 6. Primeros auxilios y medidas de emergencia.
- Contenido específico para albañilería:
1. Definición de los trabajos.
 - Fachadas (fábrica de ladrillo y revestimiento de cemento).
 - Distribución interior (tabiquería).
 - Materiales (cerámicos, cartón-yeso, escayola,...).
 2. Técnicas preventivas específicas.
 - Identificación de riesgos.
 - Evaluación de riesgos del puesto (genérica).
 - Medios auxiliares: andamios, plataformas de trabajo,...
 - Equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.
 - Manipulación manual de cargas.
 - Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
 - Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
 - Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases H y P,...).

REDES DE ABASTECIMIENTO

CONTENIDOS (teórico/prácticos)

1. Técnicas preventivas
 - Medios de protección colectiva.
 - Equipos de protección individual.
 - Señalización.
2. Medios auxiliares, equipos y herramientas empleados habitualmente en las obras de construcción.
3. Verificación, identificación y vigilancia del lugar del trabajo y su entorno.
 - Riesgos generales en las obras de construcción.
 - Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
 - Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.
4. Interferencias entre actividades.
 - Actividades simultáneas o sucesivas.
5. Derechos y obligaciones.
 - Marco normativo general y específico.
 - Organización de la prevención de riesgos laborales.
 - Participación, información, consulta y propuestas.
6. Primeros auxilios y medidas de emergencia.

Contenido específico para trabajos de redes de abastecimiento y saneamiento y pocería:

 1. Definición de los trabajos.
 - Tipos de redes de abastecimiento y saneamiento.
 - Tipos de terrenos. Características y comportamiento.
 - Proceso de ejecución (perforación, apertura de zanjas, entibado, montaje y unión de elementos, relleno de la zanja, compactación, etc.).
 - Trabajos de mantenimiento, reparación, rehabilitación y renovación de redes.
 - Equipos de trabajo más comunes.
 2. Técnicas preventivas específicas.
 - Identificación de riesgos.
 - Evaluación de riesgos del puesto.
 - Medios auxiliares, equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.
 - Manipulación manual de cargas.
 - Entibaciones y sistemas de sostenimiento.
 - Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
 - Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
 - Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases H y P,...).
 - Características y comportamiento del terreno, espacios confinados, servicios afectados, construcciones colindantes, etc.

PODA Y GESTIÓN DEL ARBOLADO

CONTENIDOS (teórico/prácticos)	Dotar al personal de los conocimientos y habilidades necesarios para el mantenimiento del arbolado en los campos de golf y el parque de la Naturaleza de Cabárceno
-----------------------------------	--

TÉCNICAS BÁSICAS DE SILVICULTURA

CONTENIDOS (teórico/prácticos)	Actitud responsable, Aplica tratamientos a árboles enfermos, Supervisión, Aptitudes para redactar informes, Asesoramiento urbanístico, Capaz de trabajar en alturas y Conocimientos en biología de plantas y árboles
-----------------------------------	--

Conducción en Situaciones Extremas (8H)

CONTENIDOS (teórico/prácticos)	<p>Posición correcta de conducción.</p> <p>Técnicas de utilización del volante.</p> <p>Estabilización de los pesos del vehículo (prueba del Alce).</p> <p>Trazado de curvas.</p> <p>Frenada de emergencia, con esquivas de obstáculos, sobre asfalto mojado (con sistema de frenos A.B.S.).</p> <p>Control sobre superficies deslizantes (subviraje y sobreviraje).</p> <p>Explicaciones sobre sistemas de seguridad en los vehículos.</p>
-----------------------------------	--